

### CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Técnico de Gestión de Formación en la Coordinación de Proyectos de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos en el proyecto "PLATAFORMA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y ENSAYOS CLÍNICOS", referencia PTA13/0002/0001.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, previsiblemente en octubre 2016 y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista hasta 31/12/2017. El salario bruto mensual será de 1814.63€ (paga extra prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Diseñar el Plan de Formación (Inicial y Continua)
- Evaluar el impacto de las acciones formativas.
- Revisar y validar las solicitudes del personal interesados en recibir cursos de formación continua.
- Coordinación logística, seguimiento y registro de las acciones formativas (diplomas, manuales, reservas, etc.).
- Búsqueda y selección de formadores para impartir distintos programas formativos
- Elaborar informes de actividad para su presentación.
- Gestión y Manejo de plataforma e-learning.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Superior en Derecho, Psicología, Relaciones Laborales o similares.
- Nivel alto de inglés.
- Domino paquete office.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **23 de septiembre de 2016** y finalizará el día **02 de octubre de 2016**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a [fibrh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrh.hcsc@salud.madrid.org) insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "GES-11-2016". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

#### A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia en gestión de planes de formación (al menos 3 años) (valoración: 0 a 3 puntos)
- Formación en metodología y técnicas de Formación (valoración: 0 a 2 puntos)
- Capacidad de comunicación en inglés (valoración: de 0 a 2 puntos)
- Conocimientos de plataformas virtuales de formación (valoración: de 0 a 3 puntos)

#### B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN  
D. Antonio Portolés Pérez  


Fecha: 23 de Septiembre 2016

Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos (IdISSC)  
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos  
C/Profesor Martín Lagos s/n ES28040 Madrid  
Tel.: +34 91 3303793; Fax: +34 91 3303515  
E-mail: [fuiinvest.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fuiinvest.hcsc@salud.madrid.org)